

Repara tu Deuda cancela 74.060 € con avalistas en Terrassa (Barcelona) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados es líder en la aplicación del procedimiento que permite cancelar las deudas a particulares en toda España

El Juzgado de Primera Instancia nº1 de Terrassa (Barcelona) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de MJ, quedándole perdonada una deuda de 74.060 euros contraída con 7 bancos. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

“MJ -explican los abogados de Repara tu Deuda- está casada en separación de bienes y cobra una pensión de invalidez que asciende a 1.349€. Tenía un préstamo inicial que usaron para reformar la vivienda y varias tarjetas de crédito. Con su enfermedad sus ingresos bajaron hasta que le concedieron la pensión de invalidez. Pero en ese momento ya no podía hacer frente a las deudas y no tuvo más opción que iniciar el proceso”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias es una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España, el 89% del total, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho de abogados- son demostrables a través de nuestros propios clientes y sentencias en nuestra web, que explican sus casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Terrassa](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>